

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC: 0017356/2012

<u>VISTO:</u>

La solicitud para que se declare de interés institucional el II Coloquio Nacional de Retórica "Los códigos persuasivos: historia y presente" y el I Congreso Internacional de Retórica e Interdisciplina, organizados por la Asociación Argentina de Retórica y la Universidad Nacional de Cuyo, elevada a este Honorable Consejo por el Sr. Pablo Molina (fs. 1-2),

Y CONSIDERANDO:

La información obrante a fs. 3 a 6,

Las reglamentaciones vigentes,

La importancia que el mencionado evento reviste para la comunidad académica en general y para la Facultad de Lenguas en particular,

El despacho de la Comisión de Enseñanza de este Honorable Cuerpo,

Y el tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Declarar de interés institucional el II Coloquio Nacional de Retórica "Los códigos persuasivos: historia y presente" y el I Congreso Internacional de Retórica e Interdisciplina, organizados por la Asociación Argentina de Retórica y la Universidad de Cuyo, que se





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC: 0017356/2012

llevarán a cabo en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, los días 21, 22 y 23 de marzo de 2013.

Art. 2°.- Comuníquese y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A DOS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DOCE.

Mgtr. DOLORES TREBUCQ Secretaria H.C.D. FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba Prof. Dra. MIRIAN A. CARBALLO
VICEDECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº

174